



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BUENAVENTURA VALLE**

Calle 4 A Sur Carrera 73 B Esquina Barrio Nueva Granada
Horario: 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.
Celular 3176460390



ESTADO ELECTRONICO

ESTADO No.	128	FECHA:	24-11-2021
------------	------------	--------	-------------------

Nota: Para ver los autos click sobre el icono



RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	AUTOS	FECHA AUTO	OBSEVACIONES
761094189001 2017-00121-00	EJECUTIVO	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	GREGORIO RENTERIA BRAVO	Auto Ordena Remitir Información		22-11-2021	
761094189001 2017-00122-00	EJECUTIVO	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	ORLANDO RIASCOS VALDES	Auto Ordena Remitir Información		22-11-2021	
761094189001 2017-00170-00	EJECUTIVO	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	JOHN MONTAÑO	Auto Ordena Remitir Información		22-11-2021	
761094189001 2017-00171-00	EJECUTIVO	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	MARIA LUISA SANCHEZ HERNANDEZ	Auto Ordena Remitir Información		22-11-2021	
761094189001 2018-00041-00	EJECUTIVO	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	FABIOLA VALLECILLA PALACIOS	Auto Ordena Remitir Información		22-11-2021	
761094189001 2019-00079-00	EJECUTIVO	BANCO COMERCIAL AV VILLAS .S.A	LUIS FERNANDO ANGULO CASTRO	Auto Ordena Remitir Información		22-11-2021	
761094189001 2019-00081-00	EJECUTIVO	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	JORGE WILSON CASTAÑEDA CARDONA	Auto Ordena Remitir Información		22-11-2021	
761094189001 2019-00219-00	EJECUTIVO	BANCO COMERCIAL AV VILLAS .S.A.	LEONARDO FABIO AMU CAMPIÑO	Auto Ordena Remitir Información		22-11-2021	
761094189001 2020-00038-00	EJECUTIVO	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	NINI YOHANA ORTIGOZA	Auto Ordena Remitir Información		22-11-2021	

761094189001 2020-00141- 00	EJECUTIVO	BANCO DE OCCIDENTE		Auto Ordena Remitir Información		22-11-2021	PRIVACI DAD
761094189001 2021-00058- 00	EJECUTIVO	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.		Auto Ordena Remitir Información		22-11-2021	PRIVACI DAD

Para tener acceso a los archivos con privacidad, las personas que se encuentren debidamente autorizadas de conformidad con el artículo 123 del Código General del Proceso y artículo 27 del Decreto 196 de 1971, podrán solicitar la remisión de dicho archivo al correo electrónico que se haya acreditado en el respectivo expediente para recibir notificaciones, a través de nuestro correo institucional j01pccmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co

DAVID EDUARDO MEJIA CAICEDO

Secretario